



## EDUCACIÓN PERMANENTE EN EL SIGLO XXI NUEVAS FUNCIONES PARA EL PERSONAL DE EDUCACIÓN:

■ **1.** El aprendizaje, la utilización de los conocimientos, competencias y calificaciones adquiridas y su transmisión a través del proceso de enseñanza y aprendizaje son necesidades humanas básicas y parte integrante del derecho humano a la educación. Los cambios estructurales que viven nuestras sociedades y economías requieren una utilización y renovación permanentes de los conocimientos, calificaciones y aptitudes para aprender. La conformación y la gestión del cambio exigen un aprendizaje durante toda la vida. Es un requisito esencial para cada uno y que ha de ser accesible para todos. Es una cuestión capital para la cohesión social y un desarrollo sostenible de las sociedades humanas.

■ **3.** La formación durante toda la vida se integra en una cadena de aprendizaje cuyos eslabones se enlazan y apoyan mutuamente. Los eslabones de la cadena de aprendizaje y los requisitos previos para un sistema global y accesible para todos de educación de calidad comprenden:

- a) Una educación temprana en la infancia accesible para todos los niños;
- b) Una enseñanza básica gratuita y obligatoria para todos en establecimientos de primera y segunda enseñanza por lo menos hasta una edad que cumpla las disposiciones del Convenio sobre la edad mínima;
- c) Un mejor acceso de todos a oportunidades de enseñanza y formación secundarias en escuelas y/o empresas, según proceda, después de haberse obtenido el certificado de fin de estudios secundarios de enseñanza general o profesional;
- d) Amplias oportunidades de acceso a niveles superiores de enseñanza y formación para todos;
- e) El acceso a una educación y formación durante toda la vida de adultos ("escuela de la segunda oportunidad") en función de las necesidades individuales y sociales en establecimientos de enseñanza escolar,
- f) La igualdad de acceso de hombres y mujeres a las oportunidades de educación y formación;
- g) El acceso a la educación para las minorías y otros grupos desfavorecidos.



■ **13.** Mejorar el profesionalismo del personal docente es indispensable para las oportunidades futuras de acceso a una formación de calidad. Los componentes de este profesionalismo, son entre otros:

**a)** Conseguir que los educandos adquieran una serie de calificaciones genéricas que constituyan la base indispensable para que estos puedan construir su vida y continuar el aprendizaje;

**b)** Impartir la enseñanza sobre una base de colaboración y de trabajo en equipo;

**c)** Investigar y estudiar los cambios que sean necesarios en la práctica de la enseñanza (maestro educando)

**d)** Establecer comunicaciones y relaciones de empatía con los educandos, los padres de familia y los miembros de la comunidad en general;

**e)** Adquirir conocimientos de alto nivel en materia de tecnologías de la información y de la comunicación, así como en el campo económico y social, para atender nuevas necesidades de aprendizaje con las opciones siguientes:

**a)** Horarios escolares flexibles;

**b)** Reducción, en muchos países de efectivos excesivamente grandes en las clases;

**c)** Mejora de la seguridad y la salud en las escuelas y otros lugares de aprendizaje, con objeto de reducir el estrés y eliminar la violencia.